



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007026-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández y Dña. María Rodríguez Díaz, relativa a actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000336 aprobada por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 249, de 31 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001688, PE/006807, PE/006888, PE/006940 a PE/006953, PE/006955, PE/006956, PE/006958 a PE/006969, PE/006972 a PE/006984, PE/006986 a PE/006988, PE/006991, PE/006992, PE/006996, PE/006997, PE/007000, PE/007003, PE/007005, PE/007018 a PE/007022, PE/007024, PE/007026 a PE/007059, PE/007063 a PE/007102, PE/007106, PE/007109, PE/007110, PE/007153, PE/007162, PE/007196, PE/007197, PE/007222 y PE/007240, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de julio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1007026 formulada por D. Ángel Hernández Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández y D.ª María Rodríguez Díaz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al cumplimiento de la resolución acordada sobre la Proposición No de Ley n.º 1000336.

En el mes de enero de 2020, se ha realizado un estudio fitosanitario de los encinares afectados, buscando los patógenos principales que pudieran causar daños, cuyas conclusiones indican que las causas del estado vegetativo de los encinares con decaimiento en la provincia de Ávila no son debidas a organismos patógenos, plagas o enfermedades, sino a las condiciones de sequía extrema y el escaso nivel edáfico necesario para la supervivencia de estos vegetales, cuyo origen, como viene siendo cada vez más frecuente, es el cambio climático.



Complementario a dicho estudio, se ha continuado en mayo de 2021, con el estudio fitosanitario de la debilidad de las masas de Quercus, en el que se concluye que se observa una recuperación de los valores de precipitación normal que implicarían una mejoría de la vegetación, reflejado en los valores del índice NDVI, si bien también queda patente en los valores de este índice, la falta de vigor de la vegetación.

Valladolid, 24 de junio de 2021.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.